



Fecha:

14 de diciembre de 2022

Asistentes:

Director General de RR.HH., Jefes de Servicio.

ANPE, STE, CCOO, CSIF y UGT

Temas tratados:

1. *Memoria de prevención 21/22 y planificación en materia preventiva de Riesgos Laborales 22/23.*

1. Aprobación, si procede, de las actas del 22 de junio de 2022.

Se aprueban las actas.

2. Memoria Prevención de Riesgos Laborales. Curso 2021/2022.

CONSEJERÍA:

Agradecen a los técnicos el trabajo realizado. Se han ampliado los datos y creado nuevos apartados con indicadores y análisis de determinados accidentes.

Destacan las evaluaciones que se han ido realizando en los Centros y la creación de una herramienta informática para la gestión de riesgos que comenzará a funcionar el próximo curso.

ANPE:

Entre las funciones de las Áreas Técnicas de Prevención de las delegaciones Provinciales de Educación se recoge la investigación de las causas de los accidentes de trabajo mortales, graves o muy graves, así como colaborar en la investigación de los accidentes de trabajo leves.

ANPE pide que se dote las áreas técnicas de los recursos necesarios para **que también se investiguen causas en todas las tipologías de accidentes, incluidos los leves** y se pongan los medios para que no se vuelvan a repetir, igualmente pedimos que ante la detección de riesgos psicosociales se diseñe y aplique un **plan de acompañamiento psicológico**.

En el apartado 5.1 CCSL aparecen las tablas con el número de delegados de prevención de las diferentes provincias, pero no aparecen el número de delegados de prevención del Comité de Seguridad y Salud Laboral, del personal laboral docente-profesorado de religión de las provincias de Toledo y Guadalajara.

Nos alegramos de la puesta en marcha de la plataforma de formación on-line para la impartición, entre otros, de los cursos de prevención de riesgos laborales.

En el apartado 8.3 de información a los trabajadores relacionada con información de riesgos en el puesto de trabajo falta por detallar la provincia de Guadalajara.

Sobre vigilancia de la salud en el curso 2021/2022, nos llama la atención que solo se hayan ejecutado el 44% de las solicitudes. Aunque entendemos que la pandemia ha influido en este resultado y que el número de solicitudes ha aumentado de forma considerable, pedimos que se habiliten los recursos necesarios para que ejecuten a la mayor brevedad, o se dispongan de cara a la siguiente campaña para que se puedan cursar todas las solicitudes realizadas.

Respecto a los simulacros de evacuación, volvemos a manifestar nuestra preocupación por los resultados del informe. En el ámbito regional, de un total de 994 centros se han recibido 646 actas de simulacros realizados, un total del 64,99%. Queremos destacar la obligatoriedad de los mismos y no podemos pasar por alto la importancia de los mismos. Exigimos que, tal y como establece la norma, se realicen simulacros en todos los centros. Igualmente, **solicitamos que se analicen los resultados de los simulacros y se realicen, en caso necesario, las oportunas propuestas de mejora.**

En la página 26 de informe, entendemos aparece por error repetida la misma tabla "Trabajadoras embarazadas curso 2021/2022" y con los mismos datos en cuatro ocasiones, dos en el 8.2.1 personal docente y una en el apartado 8.2.2.

CONSEJERÍA:

En cuanto a la realización de simulacros indican que informan a los centros a través de una circular indicando procedimientos de prevención y a la información específica con los enlaces a la información y a los simulacros.

Respecto al tiempo que lleva a Prevención de Riesgos realizar la adaptación de puesto de trabajo especifican que la norma contempla un plazo de tres meses, y que el tiempo medio de realización dependiendo de las circunstancias es de entre un mes y mes y medio.

3. Planificación en materia preventiva. Curso 2022/2023.

CONSEJERÍA:

Dan la palabra a las O.O.S.S.

ANPE:

Insistimos en la importancia de la realización de los simulacros de evacuación en el 100% de los casos. La planificación debe proveer los mecanismos necesarios para que se realicen en todos los centros.

Solicitamos que se incluya en la planificación la creación de Protocolos de actuación ante determinadas situaciones:

- **Protocolo de inclemencias meteorológicas:** para activar la enseñanza a distancia ante fenómenos meteorológicos adversos que impidan la actividad lectiva presencial. Asimismo, debe incluirse en el protocolo que la revisión del estado de los centros educativos (cubiertas, tejados, accesos,...) será realizado por técnicos de prevención de la Delegación y de los Ayuntamientos, no por parte de los centros.
- **Protocolo de actuación ante brotes y plagas infectocontagiosas**
- **Protocolo para situaciones de olas de calor y altas temperaturas en las aulas.**
- **Protocolo de adaptación inmediata del puesto de trabajo.**

Igualmente, es necesario incluir en la planificación un estudio completo de accesibilidad en todos los centros para garantizar que las personas con problemas de movilidad también puedan evacuar el Centro si fuera necesario. Para ello, proponemos que, dentro de este estudio, y una vez detectadas las deficiencias en cuanto a la accesibilidad, se contemple en el estudio qué organismo debe realizar las hipotéticas adaptaciones, las propias adaptaciones a realizar, y la fecha estimada de ejecución y resolución de las mismas.

4. Ruegos y preguntas.

ANPE sigue demandando:

- Que se consideren en acto de servicio y, por tanto, se indemnicen como kilometraje, los desplazamientos que tengan que hacer los docentes como consecuencia de la Vigilancia de la Salud.
- Mayor crédito horario para que los delegados y delegadas de prevención podamos realizar mejor nuestro trabajo.
- Enfermera escolar. Asimismo, pedimos la dotación de desfibriladores en todos los centros educativos, como ya hacen otras CCAA.

ANPE, El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública

www.anpecastillalamancha.es

- Ampliación del catálogo de enfermedades profesionales de los docentes, bajas por problemas psicosociales, afonía, ansiedad, estrés, depresión.

ANPE, el sindicato de la Enseñanza Pública.

Docentes como tú.

14 de diciembre de 2022.